

AGENCIA TRIBUTARIA
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE
MELILLA
ANUNCIO

2022. - De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria, redactada según la Ley 66/97 de 30 de Diciembre y al objeto de proceder a la notificación de determinadas actuaciones administrativas, se cita a Mohamedi Allal Kaddur, con NIF 45.264.922-M y domicilio en calle Oviedo, 20 de Melilla.

Para proceder a la entrega del Acuerdo de Iniciación, motivado por la apertura del expediente por infracción Administrativa de Contrabando número 41/00, en tramitación por parte de esta Dependencia Provincial de Aduanas e I.I.EE. de Melilla

El plazo de comparecencia será de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla y el lugar las oficinas de la Dependencia de Aduanas reseñada anteriormente, cita en la Estación Marítima, Muelle Rivera s/n de Melilla, lugar y momento en los que era entregada la documentación objeto de la notificación.

La notificación por este medio viene motivada por haberse intentado previamente por otros medios, al menos en dos ocasiones, tal como establece el art. 105.6 de la L.G.T.

Si no se comparece en el plazo establecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Melilla, 21 de Junio de 2000.

El Jefe de la Dependencia de Aduanas e I.I.EE. de Melilla. Francisco Pozo Matas.

ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE
MELILLA
ANUNCIO

2023. - De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria, redactada según la Ley 66/97 de 30 de Diciembre y al objeto de proceder a la notificación de determinadas actuaciones administrativas, se cita a D. José del Olmo Rodríguez, con NIF 30027706X y domicilio en Plaza de Andalucía, 10 de Córdoba.

Para proceder a la entrega del Acuerdo de Iniciación, motivado por la apertura del expediente por infracción Administrativa de Contrabando número 36/00, en tramitación por parte de esta Dependencia Provincial de Aduanas e I.I.EE. de Melilla.

El plazo de comparecencia será de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla y el lugar las oficinas de la Dependencia de Aduanas reseñada anteriormente, cita en la Estación Marítima, Muelle Rivera s/n de Melilla, lugar y momento en los que era entregada la documentación objeto de la notificación.

La notificación por este medio viene motivada por haberse intentado previamente por otros medios, al menos en dos ocasiones, tal como establece el art. 105.6 de la L.G.T.

Si no se comparece en el plazo establecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Melilla, 21 de Junio de 2000.

El Jefe de la Dependencia de Aduanas e I.I.EE. de Melilla. Francisco Pozo Matas.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES
INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL
RELACIÓN DE ENVÍOS A BOLETÍN
PRIMERA INSTANCIA
(INFRACCIÓN)

2024. - Número Acta, I/2000000080, Expediente, I/2000000076, F. Resol., 12/06/2000, Nombre Sujeto Responsable, Abdela Kaddur Si-Driss, n.º Patr/S.S., 52/, NIF/DNI, 45276531-L, Domicilio, Plaza de Velázquez, 11, Municipio, Melilla, Importe, 500.001, Materia, Extranjeros.

N.º de actas por páginas: 1

N.º de actas de infrac: 1

Suma y sigue: 500.001

Importe infracción: 500.001

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación a los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedi-